



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

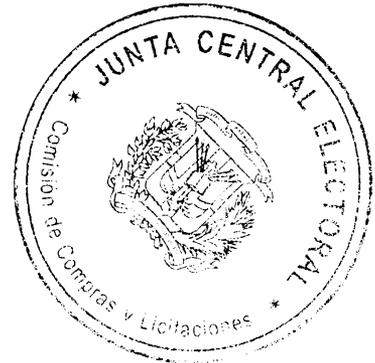
NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Santo Domingo, D. N.,
24 de agosto, 2017.

Señores:
Polystone
PGS Solutions
GTS Dominicana

Ref.: CP-17-2017

Distinguidos señores:



La Comisión de Compras y Licitaciones de la Junta Central Electoral, aprobó mediante resoluciones emitidas en el Acta No. **ACP-19-2017**, de fecha 25 de julio del 2017, **ADJUDICAR** las Órdenes de Compras, relativa a la adquisición de **equipos y materiales para reparación de libros**, a ser utilizados por el Departamento de Reconstrucción de Libros de la Oficina Central del Estado Civil, de la manera siguiente:

- 1) **GTS DOMINICANA**, se le adjudica la Orden de Compra, relativa a la adquisición de los materiales citados a continuación, los cuales fueron ofertados en su cotización No. 006-0013-2017 de fecha 13 /6/17:
 - a) Tres (3) rollos de Remy (pelón grueso) de 200 yardas, por un valor de **Treinta y Nueve Mil Pesos con 00/100 (RD\$39,000.00)**;
 - b) Tres (3) galones de cola blanca neutra, por un valor de **Mil Setenta y Cuatro Pesos con 00/100 (RD\$1,074.00)** y
 - c) Un (1) rollo de lanilla blanca, por un valor de **Dos Mil Novecientos Veinticinco Pesos con 00/100 (RD\$2,925.00)**.

Para un total general de **Cincuenta Mil Setecientos Treinta y Ocho Pesos con 82/100 (RD\$50,738.82)**. Impuestos incluidos.

- 2) **PGS SOLUTIONS**, se le adjudica la Orden de Compra, relativa a la adquisición de los siguientes materiales y utensilios, los cuales fueron ofertados en su cotización No. Q0008284 de fecha 13/6/17:
 - a) Dos (2) tablas de plancha portátiles, por un valor de **Novecientos Nueve Pesos con 09/100 (RD\$909.09)**;
 - b) Diez (10) pliegos de papel japonés 29.5x55", por un valor de **Treinta y Tres Mil Ciento Ochenta y Un Pesos con 82/100 (RD\$33,181.82)**;

- c) Cinco (5) perforadoras de dos hoyos, por un valor de **Mil Ciento Treinta y Seis Pesos con 36/100 (RD\$1,136.36)**;
- d) Diez (10) espátulas plásticas (plegadera hueso 15CM, puntas redondas-FL) por un valor de **Nueve Mil Noventa Pesos con 90/100 (RD\$9,090.90)**;
- e) Dos (2) blower brush, por un valor de **Dos Mil Doscientos Setenta y Dos Pesos con 72/100 (RD\$2,272.72)**;

Para un total general de **Cincuenta y Cuatro Mil Novecientos Sesenta y Siete Pesos con 25/100 (RD\$54,977.25)**. Impuestos incluidos.

- 3) **POLYSTONE**, se le adjudica la Orden de Compra, relativa a la adquisición de los siguientes equipos y materiales, los cuales fueron ofertados en su cotización No. 1-12062017 de fecha 12/6/17:

- a) Diez (10) planchas térmicas graduables (tacking iron), por un valor de **Cincuenta y Cinco Mil Pesos con 00/100 (RD\$55,000.00)**;
- b) Doscientas (200) cintas adhesivas Filmoplast P, por un valor de **Cuatrocientos Cuarenta Mil Pesos con 00/100 (RD\$440,000.00)**;
- c) Cincuenta (50) gomas de borrar en polvo (Dry cleaning pad. 1-1/2 oz), por un valor de **Diecisiete Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$17,500.00)**;
- d) Siete (7) brochas de pelo fino de 4", por un valor de **Dos Mil Cien Pesos con 00/100 (RD\$2,100.00)** y
- e) Cinco (5) rollos de Filmoplast R, por un valor de **Doscientos Ochenta y Ocho Mil Ochocientos Pesos con 00/100 (RD\$288,800.00)**;

Para un total general de **Novecientos Cuarenta y Ocho Mil Doce Pesos con 00/100 (RD\$948,012.00)**. Impuestos incluidos.

NOTA:

Para recibir la Orden de Compra, **POLYSTONE** debe constituir una Garantía de Fiel Cumplimiento, ascendente a **RD\$37,920.48**, que es el equivalente al 4% del total adjudicado. Esta puede ser una Garantía Bancaria o mediante una Póliza de seguros con una compañía reconocida. La misma se mantendrá vigente por un periodo de tres (3) meses posteriores a la liquidación de la orden o recepción de lo adjudicado y **debe entregarse en las oficinas de esta Comisión, en un plazo de 5 días a partir de esta notificación.**

Atentamente,


LIC. LEONARDO GARCIA
Coordinador

LG/kl.-

